

Banco de América Central, S.A.

Estados Financieros

**31 de diciembre de 2014
con cifras correspondientes para 2013**

KPMG
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Movimientos del Capital Contable

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Banco de América Central, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco de América Central, S.A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y también es responsable del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

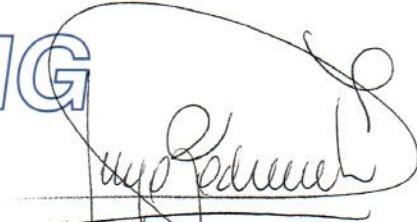
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central, S.A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 32.

KPMG



Lic. Hugo Rodríguez A.
Colegiado No. CPA - 637

26 de febrero de 2015

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	1,851,382,024	1,193,426,814
Inversiones (nota 5)	680,280,431	627,048,234
Cartera de créditos, neto (nota 6)	4,159,222,156	4,163,167,974
Productos financieros por cobrar (nota 7)	40,799,595	33,834,426
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	106,248,177	69,947,034
Bienes realizables, neto (nota 9)	5,741,944	13,414,204
Inversiones permanentes (nota 10)	395,848	395,848
	<u>6,844,070,175</u>	<u>6,101,234,534</u>
Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Obligaciones depositarias (nota 11)	5,556,222,340	4,985,165,549
Créditos obtenidos (nota 12)	174,749,513	170,003,915
Gastos financieros por pagar (nota 13)	12,978,175	12,920,565
Cuentas por pagar (nota 14)	99,959,242	52,219,178
Provisiones (nota 15)	7,000,405	6,632,045
Créditos diferidos (nota 16)	490,521	475,208
Total pasivo	<u>5,851,400,196</u>	<u>5,227,416,460</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 17)	<u>35,652,727</u>	<u>35,472,244</u>
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	5,887,052,923	5,262,888,704
Capital contable (nota 18)	957,017,252	838,345,830
Compromisos y contingencias (nota 28)	<u>6,844,070,175</u>	<u>6,101,234,534</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (nota 25)	<u>11,501,070,011</u>	<u>9,129,028,749</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014	2013
	Q	Q
Productos financieros (nota 19)	491,202,376	449,648,646
Gastos financieros (nota 19)	<u>(158,750,795)</u>	<u>(141,173,197)</u>
Margen por inversión	<u>332,451,581</u>	<u>308,475,449</u>
Productos por servicios (nota 20)	50,156,722	40,825,309
Gastos por servicios (nota 20)	<u>(758,482)</u>	<u>(1,223,408)</u>
Margen por servicios	<u>49,398,240</u>	<u>39,601,901</u>
Otros productos y gastos de operación, neto (nota 21):		
Productos de operación	56,863,991	39,528,399
Gastos de operación	<u>(104,356,232)</u>	<u>(71,401,727)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(47,492,241)</u>	<u>(31,873,328)</u>
Margen operacional bruto	334,357,580	316,204,022
Gastos de administración (nota 22)	<u>(96,787,867)</u>	<u>(81,470,149)</u>
Margen operacional neto	237,569,713	234,733,873
Productos (gastos) extraordinarios, neto (nota 23)	5,108,869	(363,937)
(Gastos) productos de ejercicios anteriores, neto	<u>(125,623)</u>	<u>168,139</u>
Ganancia bruta	242,552,959	234,538,075
Impuesto sobre la renta (nota 24)	<u>(42,302,590)</u>	<u>(31,847,471)</u>
Ganancia neta	<u><u>200,250,369</u></u>	<u><u>202,690,604</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos del Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 18):		
Saldo al inicio del año	413,748,200	250,000,000
Capitalización de utilidades	183,517,700	163,748,200
Saldo al final del año	<u>597,265,900</u>	<u>413,748,200</u>
Reserva legal:		
Saldo al inicio del año	46,191,679	38,865,221
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	10,134,529	7,326,458
Saldo al final del año	<u>56,326,208</u>	<u>46,191,679</u>
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	378,405,951	430,190,032
Utilidad neta	200,250,369	202,690,604
	<u>578,656,320</u>	<u>632,880,636</u>
Menos:		
Dividendos decretados (nota 18)	(81,578,947)	(83,400,027)
Traslado a capital pagado	(183,517,700)	(163,748,200)
Traslado a la reserva legal	(10,134,529)	(7,326,458)
Saldo al final del año	<u>303,425,144</u>	<u>378,405,951</u>
Total capital contable	<u>957,017,252</u>	<u>838,345,830</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

(Cifras expresadas en quetzales)

	2014 Q	2013 Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	464,345,195	433,229,276
Cobro por comisiones	18,559,981	14,143,129
Cobro de servicios	50,156,722	40,825,309
Pago por intereses	(146,022,391)	(131,300,951)
Pago por comisiones	(2,443,900)	(2,931,797)
Pago por servicios	(758,482)	(1,223,408)
Pago por gastos de administración	(96,787,867)	(81,470,149)
Ganancia por negociación de títulos-valores (neto)	8,117,602	2,275,979
Ganancia cambiaria (neto)	41,953,399	39,528,399
(Pérdida) utilidad por tenencia o explotación de bienes realizables (neto)	(385,707)	1,550
Inversiones:		
Ingreso por desinversión	245,308,903	-
Egreso por inversión	(467,913,900)	-
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	5,821,334,254	5,158,670,439
Egreso por desembolsos	(5,826,735,925)	(5,798,786,341)
Obligaciones depositarias:		
Ingresos por captaciones	238,845,638,316	208,929,591,577
Egresos por retiro de depósitos	(238,274,581,525)	(208,556,418,238)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	86,902,264	27,478,120
Egreso por amortización de créditos	(82,156,666)	(91,788,799)
Venta de activos extraordinarios	7,486,402	1,479,450
Impuesto sobre la renta pagado	(42,302,590)	(31,847,471)
Otros ingresos y egresos (neto)	(79,552,728)	(82,669,369)
Flujos netos de efectivo procedentes de (usados en) actividades de operación	<u>570,161,357</u>	<u>(131,213,295)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Pago de dividendos	<u>(81,578,947)</u>	<u>(83,400,027)</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación	<u>(81,578,947)</u>	<u>(83,400,027)</u>
Aumento (disminución) neta de disponibilidades y equivalentes de efectivo	<u>488,582,410</u>	<u>(214,613,322)</u>
Van	488,582,410	(214,613,322)

(Continúa)

Estado de Flujos de Efectivo

	2014 Q	2013 Q
Vienen	<u>488,582,410</u>	<u>(214,613,322)</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,811,226,814</u>	<u>2,025,840,136</u>
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>2,299,809,224</u></u>	<u><u>1,811,226,814</u></u>

Información Complementaria

La siguiente es la integración de las disponibilidades y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Disponibilidades (nota 4)	1,851,382,024	1,193,426,814
Inversiones (nota 5)	<u>448,427,200</u>	<u>617,800,000</u>
	<u><u>2,299,809,224</u></u>	<u><u>1,811,226,814</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 con cifras correspondientes para 2013

1 Operaciones

Banco de América Central, S.A. (el “Banco”) fue constituido mediante escritura pública No. 30 el 29 de julio de 1997, la cual a su vez fue modificada según la escritura pública No. 6 del 13 de junio de 2013.

Sus operaciones corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

El Banco tiene sus oficinas centrales ubicadas en Avenida Petapa 38-39, zona 12, ciudad de Guatemala. La controladora última del Banco es la entidad Grupo Aval Acciones y Valores, S.A. constituida en la República de Colombia.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que el Banco utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Base de Medición

Los activos y pasivos financieros y los activos y pasivos no financieros se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3c.

Notas a los Estados Financieros

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda funcional y de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.60 = US\$1.00 (Q7.84 = US\$1.00 para 2013).

d Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Políticas Contables Significativas

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco. Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 32.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumento financiero a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, productos financieros por cobrar, cuentas por cobrar, obligaciones depositarias, créditos obtenidos, obligaciones financieras, otras obligaciones, gastos financieros por pagar y cuentas por pagar.

i. Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

ii. Inversiones

El portafolio de inversiones en valores comprende lo que se describe en la página siguiente:

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

- **Títulos Valores para la Venta**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no se cuenta con el valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trate de títulos emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el capital contable. Cuando el título valor se vende, la ganancia o pérdida acumuladas en el capital contable se reconocen en el resultado del año.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Operaciones de Reporto**

Las inversiones en valores que el Banco mantenga bajo acuerdo de reventa se registran al costo de adquisición.

Las inversiones en valores que el Banco haya otorgado bajo acuerdo de recompra se dan de baja de la cuenta de inversiones registrada en el balance general y se registran en cuentas de orden.

iii. Cartera de Créditos

- **Préstamos y Otros**

De acuerdo con el MIC, la cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda local y moneda extranjera por parte del Banco, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Las comisiones percibidas y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

De acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008, el Banco debe registrar contra los resultados del año una reserva conforme la valuación de su cartera de activos crediticios.

En caso exceda del máximo legal permitido como gasto deducible para fines de la determinación del gasto de impuesto sobre la renta, esta reserva podrá registrarse directamente contra cuentas de reservas de capital en el capital contable.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

- **Factoraje**

Las operaciones de factoraje se registran al costo.

b Inversiones Permanentes

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Las inversiones permanentes en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la adquisición y se mantienen registradas al tipo de cambio histórico, de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

c Bienes Realizables

Estos corresponden a bienes inmuebles y muebles adjudicados en pago de créditos a favor del Banco. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación.

La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que el Banco adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Los bienes realizables deben ser vendidos en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio que cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta. Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

Los productos, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

d Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, el Banco provisiona mensualmente contra resultados, la proporción equivalente a las indemnizaciones por finalización de la relación laboral, ya sea por virtud de lo establecido en el Código de Trabajo, en pactos colectivos de condiciones de trabajo, por políticas expresamente establecidas por la entidad o, en su caso, por contratos individuales de trabajo.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

De acuerdo con las Leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

El Banco realiza una revisión periódica de la provisión para beneficios a empleados y efectúa el ajuste correspondiente para mantener actualizado el importe de dicha provisión.

e Reconocimientos de Ingresos

Los ingresos devengados por conceptos distintos a los indicados en los literales i, ii y iii siguientes, se registran en las cuentas productos por cobrar y utilidades diferidas, según corresponda y se registran en los resultados del año hasta cuando se perciben.

Los ingresos obtenidos por los conceptos siguientes, se registran utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

La contabilización de ingresos devengados no percibidos en la cuenta de utilidades diferidas se suspende cuando se incurre en un atraso de treinta días calendario para las inversiones en títulos-valores y noventa días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de cuando debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos deberán reversarse de las cuentas de balance afectadas.

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

Para las operaciones de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero el registro contable en resultados se suspende cuando se incurra en un atraso de noventa días calendario, contados a partir del día siguiente de cuando debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocen como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente. Se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los saldos que hayan sido suspendidos, registrados en cuentas de balance y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, serán registrados en cuentas de orden.

f Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza o entidades off shore, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de dicho órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

g Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El Banco contabiliza en el año corriente el 5% de la utilidad neta del año anterior.

h Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

Notas a los Estados Financieros

3 Políticas Contables Significativas (continuación)

i Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

j Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

k Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

l Aspectos Regulatorios del Extranjero

Foreign Account Tax Compliance Act, por sus siglas en inglés Ley FATCA

La Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), es un ordenamiento propuesto por el Gobierno de Estados Unidos de América y está dirigida a facilitar la fiscalización y el gravamen de contribuyentes norteamericanos que posean cuentas financieras en el extranjero, obteniendo información de los ciudadanos estadounidenses, residentes o no en ese país.

En su implementación, FATCA requiere que las instituciones financieras extranjeras (FFIs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información al Servicio de Rentas Internas de Estados Unidos de América (IRS, por su acrónimo en inglés) sobre las personas estadounidenses que tengan inversiones en cuentas fuera de ese país, y que las entidades no financieras extranjeras (NFFEs, por su acrónimo en inglés) proporcionen información sobre sus accionistas o partícipes.

Para incentivar que estas entidades proporcionen la información, FATCA impone la obligación de practicar una retención de 30% sobre aquellos pagos realizados a FFIs que no firmen un acuerdo con el IRS.

Este nuevo sistema de retención se aplica, a grandes rasgos, a ingresos de fuente estadounidense, intereses en depósitos bancarios y ganancias brutas de capital.

Notas a los Estados Financieros

4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Caja	214,327,635	192,410,286
Banco central depósito legal	394,410,774	373,879,467
Banco central depósitos especiales	19,087,800	16,688,400
Cheques a compensar	70,439,169	46,419,782
	<u>698,265,378</u>	<u>629,397,935</u>
Moneda extranjera:		
Caja	48,867,204	33,707,682
Banco central depósito legal	434,056,201	267,391,376
Banco central depósitos especiales	12,826,353	11,642,082
Bancos del exterior	599,922,725	233,451,532
Cheques y giros a compensar	54,590,251	16,233,772
Giros sobre el exterior	2,853,912	1,602,435
	<u>1,153,116,646</u>	<u>564,028,879</u>
	<u>1,851,382,024</u>	<u>1,193,426,814</u>

El porcentaje del encaje bancario sobre obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera es de 14.6%. Estos fondos se consideran restringidos. El Banco de Guatemala remunera sobre ciertos saldos de depósitos, bonos y obligaciones emitidas.

5 Inversiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
En títulos valores para la venta:		
Cédulas hipotecarias emitidas por el Fondo de Hipotecas Aseguradas de la República de Guatemala, con interés anual entre 7% y 8.75% y vencimientos entre mayo de 2018 y julio de 2035 para ambos años.	7,893,610	9,248,234
Van	<u>7,893,610</u>	<u>9,248,234</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones (continuación)

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	7,893,610	9,248,234
Certificados representativos de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, con interés anual entre 7.25% y 10% y con vencimientos entre febrero de 2015 y abril de 2017.	185,199,261	-
Certificado de depósito a plazo del Banco de Guatemala, con interés anual de 0% y vencimiento el 8 de septiembre de 2015	<u>38,760,360</u>	<u>-</u>
Total títulos valores para la venta	<u>231,853,231</u>	<u>9,248,234</u>
En títulos valores para su vencimiento:		
Certificados de depósito a plazo del Banco de Guatemala, con interés anual de 3.3774% (4.7499% en 2013) y vencimiento el 2 de enero de 2015 (2 de enero de 2014 para 2013).	<u>380,000,000</u>	<u>385,000,000</u>
Operaciones de reporto:		
Certificados Bonos del Tesoro del Gobierno de Guatemala con Banco G&T Continental, S.A., con interés anual de 4.85% y vencimiento el 2 de enero de 2014.	-	200,000,000
Con Banco G&T Continental, S.A., con interés anual de 5.00% y vencimiento el 2 de enero de 2014.	-	28,000,000
Con Financiera de Occidente, S.A., con interés anual de 5.00% (5.00% en 2013) y con vencimientos el 19 y 23 de enero de 2015 (3 de enero de 2014 para 2013)	12,300,000	4,800,000
Con Asesores Bursátiles de Occidente, S.A., con interés anual entre 5.00% y 5.10% y con vencimientos el 14 y 15 de enero de 2015.	<u>10,250,000</u>	<u>-</u>
Van	<u>22,550,000</u>	<u>232,800,000</u>

Notas a los Estados Financieros

5 Inversiones (continuación)

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	<u>22,550,000</u>	<u>232,800,000</u>
Con Fideicomiso de Inversión Seguros, con interés anual entre 5.00% y 5.60% y con vencimientos entre el 8 y 22 de enero de 2015.	23,722,400	-
Con Financiera de Occidente, S.A., con interés anual de 5.00% y con vencimiento el 21 de enero de 2015.	<u>10,000,000</u>	<u>-</u>
Total operaciones de reporte	<u>56,272,400</u>	<u>232,800,000</u>
Total moneda nacional	<u>668,125,631</u>	<u>627,048,234</u>
Moneda extranjera:		
Operaciones de reporte:		
Certificados Bonos del Tesoro del Gobierno de Guatemala, con Financiera de Occidente, S.A., con interés anual de 1.00% y con vencimiento el 5 de enero de 2015.	<u>12,154,800</u>	<u>-</u>
Total moneda extranjera	<u>12,154,800</u>	<u>-</u>
Total inversiones	<u>680,280,431</u>	<u>627,048,234</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2015 al 2035. Los vencimientos en los próximos cinco años de estas inversiones se resume a continuación:

	Q
2015	604,881,030
2016	-
2017	67,505,791
2018	71,777
2019 en adelante	<u>7,821,833</u>
	<u>680,280,431</u>

- b. La cuenta inversiones al 31 de diciembre de 2014 incluye equivalentes de efectivo por Q448,427,200 (Q617,800,000 en 2013).

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de la cartera de créditos por garantía es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Fiduciarios	491,185,284	502,299,240
Prendarios-fiduciarios	179,319,757	127,709,122
Prendarios	170,859,105	144,448,826
Hipotecarios-fiduciarios	32,680,788	35,785,066
Hipotecarios	1,152,533,167	954,639,827
Con garantía de obligaciones propias	80,920,889	76,610,420
Documentos descontados	217,848	232,990
Factoraje (nota 27)	381,740,347	418,937,933
	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Moneda extranjera:		
Fiduciarios	708,250,411	854,654,623
Prendarios-fiduciarios	33,340,452	27,409,008
Prendarios	56,481,234	56,246,464
Hipotecarios-fiduciarios	1,213,794	53,593,642
Hipotecarios	793,982,918	894,690,152
Con garantía de obligaciones propias	62,437,135	72,530,649
Documentos descontados	31,140,148	31,962,683
Factoraje (nota 27)	79,619,981	-
	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(25,930,621)	(26,733,990)
Genérica	(70,770,481)	(61,848,681)
Total estimación por valuación	<u>(96,701,102)</u>	<u>(88,582,671)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>4,159,222,156</u>	<u>4,163,167,974</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	%	%
Créditos en moneda nacional	0.00 - 54.00	0.00 - 40.92
Créditos en moneda extranjera	3.50 - 36.00	4.00 - 10.75

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Vigentes	<u>2,446,165,983</u>	<u>2,216,264,069</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	17,033,516	18,761,979
En cobro administrativo	15,468,141	17,332,506
En cobro judicial	<u>10,789,545</u>	<u>8,304,870</u>
	<u>43,291,202</u>	<u>44,399,355</u>
Total moneda nacional	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Moneda extranjera:		
Vigentes	<u>1,735,262,087</u>	<u>1,965,553,506</u>
Vencidos:		
En proceso de prórroga	2,004,017	-
En cobro administrativo	15,182,060	12,970,414
En cobro judicial	<u>14,017,909</u>	<u>12,563,301</u>
	<u>31,203,986</u>	<u>25,533,715</u>
Total moneda extranjera	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Deudores empresariales mayores	525,933,767	579,150,824
Deudores empresariales menores	<u>174,284,723</u>	<u>140,165,156</u>
Van	<u>700,218,490</u>	<u>719,315,980</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

	31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Vienen	700,218,490	719,315,980
De consumo	1,017,266,559	894,507,999
Microcréditos	5,320,443	2,849,083
Créditos hipotecarios para vivienda	766,651,693	643,990,362
Total moneda nacional	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Moneda extranjera:		
Deudores empresariales mayores	923,967,871	1,144,888,973
Deudores empresariales menores	120,704,726	131,452,330
De consumo	213,826,289	127,834,969
Créditos hipotecarios para vivienda	507,908,351	586,773,209
Microcréditos	58,836	137,740
Total moneda extranjera	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Moneda nacional:		
Consumo	1,785,965,670	1,539,986,990
Comercio	291,769,763	265,004,339
Industria manufacturera	113,139,892	196,160,032
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	130,648,619	138,682,364
Servicios comunales, sociales y personales	114,998,586	70,012,756
Otros	45,714,595	41,918,553
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	5,532,291	5,640,204
Transporte y almacenamiento	1,369,528	2,481,770
Construcción	318,241	776,416
Total moneda nacional	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Van	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	2,489,457,185	2,260,663,424
Moneda extranjera:		
Consumo	725,981,226	719,052,851
Industria manufacturera	304,757,546	504,979,842
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	247,248,625	284,944,641
Servicios comunales, sociales y personales	105,627,074	117,276,479
Electricidad, gas y agua	123,696,195	111,787,066
Comercio	159,298,889	110,765,917
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	51,429,208	83,434,027
Otros	44,268,907	48,244,882
Construcción	2,403,067	7,825,671
Transporte y almacenamiento	1,755,336	2,775,845
Total moneda extranjera	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Guatemala	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Moneda extranjera:		
Guatemala	1,728,482,323	1,951,880,371
Otros países	<u>37,983,750</u>	<u>39,206,850</u>
Total moneda extranjera	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>

Notas a los Estados Financieros

6 Cartera de Créditos, neto (continuación)

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Moneda nacional:		
Hasta un año	824,770,211	932,769,630
De uno a tres años	175,630,354	99,528,865
De tres a cinco años	270,348,951	196,249,371
De más de cinco años	1,218,707,669	1,032,115,558
	<u>2,489,457,185</u>	<u>2,260,663,424</u>
Moneda extranjera:		
Hasta un año	621,436,134	740,386,141
De uno a tres años	77,873,581	104,033,383
De tres a cinco años	266,424,488	139,373,288
De más de cinco años	800,731,870	1,007,294,409
	<u>1,766,466,073</u>	<u>1,991,087,221</u>
Total cartera de créditos	<u>4,255,923,258</u>	<u>4,251,750,645</u>

Los movimientos contables de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resumen a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Saldo al inicio del año	88,582,671	85,973,843
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 21)	88,157,944	69,894,265
	<u>176,740,615</u>	<u>155,868,108</u>
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(80,039,513)	(67,285,437)
Saldo al final del año	<u>96,701,102</u>	<u>88,582,671</u>

Notas a los Estados Financieros

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos (nota 21)	88,157,944	69,894,265
Cuentas por cobrar (nota 21)	1,182,535	1,507,462
	<u>89,340,479</u>	<u>71,401,727</u>

Al 31 de diciembre de 2014 del total de la cartera de créditos, estaban pignorados Q79,025,526 (Q103,873,358 en 2013) en calidad de garantía sub-hipotecaria resultado de un crédito contratado (véase nota 12).

Al 31 de diciembre de 2014 las operaciones de factoraje se realizaron con una compañía relacionada por un monto máximo de Q600,000,000 o su equivalente en dólares (Q500,000,000 o su equivalente en dólares para 2013); los intereses que genera la cartera factorada corresponden al Banco.

Las cuentas individuales correspondientes a las cancelaciones aplicadas a la estimación por valuación de cartera de créditos se mantienen en un registro auxiliar que permite continuar con la gestión de cobranza.

7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Inversiones	6,626,118	285,924
Cartera de créditos	25,787,107	24,587,281
Cuentas por cobrar	190,381	-
	<u>32,603,606</u>	<u>24,873,205</u>
Moneda extranjera:		
Inversiones	1,698	-
Cartera de créditos	8,194,291	8,961,221
	<u>8,195,989</u>	<u>8,961,221</u>
	<u>40,799,595</u>	<u>33,834,426</u>

Notas a los Estados Financieros

8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Sobregiro en cuentas de depósitos	3,434,064	2,090,162
Cuentas por liquidar	40,029,285	6,556,926
Derechos por servicios	29,368	29,368
Faltantes de caja y otros valores	35,292	74,426
Anticipo sobre sueldos	4,172,078	845,917
	<u>47,700,087</u>	<u>9,596,799</u>
Moneda extranjera:		
Cuentas por liquidar	690,580	871,175
Sobregiro en cuentas de depósitos	111,522	95,553
Depósitos en garantía /a/	58,982,496	60,881,769
Otros	16,680	2,789
	<u>59,801,278</u>	<u>61,851,286</u>
	107,691,746	71,448,085
Menos: estimación por valuación	<u>(1,253,188)</u>	<u>(1,501,051)</u>
	<u>106,248,177</u>	<u>69,947,034</u>

/a/ Corresponde a un depósito en garantía en moneda extranjera por US\$7,764,175. Este depósito fue solicitado como garantía de un préstamo otorgado (ver nota 12).

Los movimientos contables de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio	1,501,051	1,351,496
Más:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 21)	<u>1,182,535</u>	<u>1,507,462</u>
	2,683,586	2,858,958
Menos:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(1,430,398)</u>	<u>(1,357,907)</u>
Saldo al final	<u>1,253,188</u>	<u>1,501,051</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Inmuebles	6,034,732	14,461,897
Menos: estimación por valuación	<u>(292,788)</u>	<u>(1,047,693)</u>
	<u>5,741,944</u>	<u>13,414,204</u>

Los movimientos de la estimación por valuación de bienes realizables se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio del año	1,047,693	259,580
Más:		
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables (nota 23)	<u>385,707</u>	<u>850,125</u>
	1,433,400	1,109,705
Menos:		
Regularizaciones por ventas	<u>(1,140,612)</u>	<u>(62,012)</u>
Saldo al final del año	<u>292,788</u>	<u>1,047,693</u>

10 Inversiones Permanentes

El saldo de esta cuenta corresponde a la inversión en acciones del capital pagado de Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A., con porcentaje de participación de 1.894% para ambos años.

11 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	1,976,335,922	1,820,731,515
Depósitos de ahorro	<u>217,844,799</u>	<u>187,594,099</u>
Van	<u>2,194,180,721</u>	<u>2,008,325,614</u>

Notas a los Estados Financieros

11 Obligaciones Depositarias (continuación)

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	2,194,180,721	2,008,325,614
Depósitos a plazo	1,055,814,918	999,236,571
Depósitos a la orden	1,795,372	1,742,720
Depósitos con restricciones	6,652,643	5,131,828
	<u>3,258,443,654</u>	<u>3,014,436,733</u>
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	1,703,770,430	1,394,702,069
Depósitos de ahorro	278,651,058	228,274,871
Depósitos a plazo	311,679,826	345,331,506
Depósitos a la orden	598,860	768,609
Depósitos con restricciones	3,078,512	1,651,761
	<u>2,297,778,686</u>	<u>1,970,728,816</u>
	<u>5,556,222,340</u>	<u>4,985,165,549</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	%	%
Moneda nacional:		
Depósitos monetarios	0.00 - 3.50	0.25 - 4.50
Depósitos de ahorro	0.00 - 3.75	0.25 - 3.75
Depósitos a plazo	1.75 - 8.50	1.75 - 8.25
Moneda extranjera:		
Depósitos monetarios	0.00 - 1.00	0.15 - 2.25
Depósitos de ahorro	0.00 - 2.50	0.50 - 2.50
Depósitos a plazo	1.13 - 5.75	1.75 - 4.00

- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se calculará en moneda nacional o extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos. Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas de los Bancos y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

Notas a los Estados Financieros

11 Obligaciones Depositarias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 el porcentaje de encaje bancario sobre obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera es de 14.6% (14.6% para 2013). El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable.

- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera, como se indica en el artículo 87 de la referida ley.

Las cuotas que cada banco debe aportar al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q5,982,506 en moneda local y US\$532,957 en moneda extranjera (Q3,922,807 en moneda local y US\$384,803 en el 2013), los cuales se registraron contra los resultados del año.

- Al 31 de diciembre de 2014 las cuentas de depósitos de terceros incluyen Q6,652,643 y US\$405,241 (Q5,131,828 y US\$210,647 en el 2013). que se encuentran embargadas por orden judicial

Notas a los Estados Financieros

12 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2014 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Corresponsal	Autorizadas	Saldo	Por utilizar	Vencimiento
Moneda nacional:				
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden. /c/ Q	61,249,840	35,729,073	-	15/10/2021
Moneda extranjera:				
Citibank N.A. New York	5,000,000	-	5,000,000	30/06/2015
CoBank, ACB	19,200,000	10,899,993	8,300,007	27/05/2016
Commerce Bank	5,000,000	-	5,000,000	31/10/2015
Wells Fargo Bank	3,000,000	-	3,000,000	30/04/2015
Bank of America	2,000,000	-	2,000,000	31/05/2015
Standard Chartered Bank	12,000,000	-	12,000,000	31/03/2015
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.	10,000,000	-	10,000,000	30/04/2016
Bac International Bank (Panamá)	7,000,000	-	7,000,000	30/04/2015
Overseas Private Investment Corporation OPIC-Citibank N.A. (nota 6) /d/	29,400,000	7,399,996	-	15/03/2024
Total en US\$	92,600,000	18,299,989	52,300,007	
Total en Q	703,459,050	139,020,440	397,310,080	
	<u>764,708,890</u>	<u>174,749,513</u>	<u>397,310,080</u>	

Notas a los Estados Financieros

12 Créditos Obtenidos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2013 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

Corresponsal	Autorizadas	Saldo	Por utilizar	Vencimiento
Moneda nacional:				
Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden. /c/	Q 61,249,840	40,833,227	-	15/10/2021
Moneda extranjera:				
Citibank N.A. New York	5,000,000	-	5,000,000	30/06/2014
CoBank, ACB	12,300,000	6,753,925	12,300,000	31/03/2014
Commerce Bank	5,000,000	-	5,000,000	31/10/2014
Wells Fargo Bank	3,000,000	-	3,000,000	30/04/2014
Bac Florida Bank	12,000,000	-	12,000,000	30/04/2014
Bank of America	2,000,000	-	2,000,000	31/05/2014
Standard Chartered Bank	12,000,000	-	12,000,000	31/03/2014
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.	10,000,000	-	10,000,000	30/04/2016
Bac International Bank (Panamá)	7,000,000	-	7,000,000	30/04/2014
Overseas Private Investment Corporation OPIC-Citibank N.A. (nota 6) /d/	34,200,000	9,719,050	-	15/03/2024
Total en	US\$ 102,500,000	16,472,975	68,300,000	
Total en	Q 803,740,425	129,170,688	535,565,571	
	<u>864,990,265</u>	<u>170,003,915</u>	<u>535,565,571</u>	

Notas a los Estados Financieros

12 Créditos Obtenidos (continuación)

- /a/ Al 31 de diciembre de 2014 los créditos obtenidos devengan tasas de interés anual que oscilan entre 2.33% y 9.33% (entre 2.00% y 9.32% en 2013)
- /b/ Las líneas de crédito son líneas revolventes no comprometidas.
- /c/ Préstamo otorgado por Nederlandse Financierings- Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden

El 28 de diciembre de 2006 el Banco contrató un préstamo con la entidad financiera Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. por Q61,249,840 con un plazo de quince (15) años incluyendo tres (3) años de período de gracia, con tasa de interés promedio ponderado de la operaciones pasivas de los bancos de Guatemala, según las publicaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala y amortizaciones trimestrales de Q1,276,038 a partir del 15 de enero de 2010.

Este convenio de financiamiento contiene la cláusula restrictiva para bancos de razón de adecuación de capital mayor o igual a 10%

- /d/ Préstamos otorgados Overseas Private Investment Corporation (OPIC) y Citibank

El 15 de febrero de 2010 el Banco contrató un préstamo con las entidades financieras Overseas Private Investment Corporation (OPIC) y Citibank N.A. por US\$38,300,000 con un plazo entre 4 y 15 años, con tasas de interés LIBOR semanal más 2.40% y amortizaciones trimestrales entre US\$172,414 y US\$526,316 a partir del 14 de junio de 2010.

Estos créditos están garantizados con sub hipotecas constituidas sobre créditos hipotecarios.

Este convenio de financiamiento contiene cláusulas restrictivas para el Banco siendo las principales:

- Razón de cartera vencida/cartera bruta menor o igual a 4%.
- Razón de reservas de valuación/cartera vencida mayor o igual a 100%.
- Razón de adecuación de capital mayor o igual a 10%
- Razón de activos corrientes / depósitos mayor o igual a 20%
- Razón de cobertura del colateral mayor o igual a 120%

Notas a los Estados Financieros

Las amortizaciones de estos créditos obtenidos serán como se resume a continuación:

	Q
2015	52,128,005
2016	52,128,005
2017	10,725,745
2018	10,725,745
2019 en adelante	49,042,013
	<u>174,749,513</u>

13 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Obligaciones depositarias	8,741,412	8,600,622
Créditos obtenidos	690,983	815,897
	<u>9,432,395</u>	<u>9,416,519</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones depositarias	2,665,143	2,967,657
Créditos obtenidos	880,637	536,389
	<u>3,545,780</u>	<u>3,504,046</u>
	<u>12,978,175</u>	<u>12,920,565</u>

14 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Obligaciones inmediatas	34,192,856	16,192,155
Obligaciones emisión de documentos	15,255,073	7,738,949
Obligaciones por administración	7,335,295	6,258,057
Van	<u>56,783,224</u>	<u>30,189,161</u>

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	56,783,224	30,189,161
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 24)	4,350,855	3,070,302
Ingresos por aplicar	762,597	1,509,971
	<u>61,896,676</u>	<u>34,769,434</u>
Moneda extranjera:		
Obligaciones inmediatas	18,995,710	896,732
Obligaciones emisión de documentos	16,900,292	13,197,352
Ingresos por aplicar	534,840	1,994,933
Obligaciones por administración	1,631,724	1,360,727
	<u>38,062,566</u>	<u>17,449,744</u>
	<u>99,959,242</u>	<u>52,219,178</u>

15 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Aguinaldos	501,505	395,036
Bonificaciones	2,605,304	2,189,419
Indemnizaciones laborales	3,893,596	4,047,590
	<u>7,000,405</u>	<u>6,632,045</u>

El movimiento movimiento de la provisión para indemnizaciones laborales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Saldo al inicio del año	4,047,590	3,511,428
Más:		
Provisión cargada a los resultados del año	6,050,030	4,866,937
	<u>10,097,620</u>	<u>8,378,365</u>
Menos:		
Pagos aplicados a la provisión	(6,204,024)	(4,330,775)
Saldo al final del año	<u>3,893,596</u>	<u>4,047,590</u>

Notas a los Estados Financieros

16 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que el Banco ya percibió pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Cartera de créditos	59,542	116,715
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	430,979	358,493
	<u>490,521</u>	<u>475,208</u>

17 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional:		
Inversiones	39,995	51,354
Cartera de créditos	25,849,087	24,592,278
	<u>25,889,082</u>	<u>24,643,632</u>
Productos capitalizados	1,570,171	1,867,999
	<u>27,459,253</u>	<u>26,511,631</u>
Moneda extranjera:		
Cartera de créditos	8,193,474	8,960,613
	<u>35,652,727</u>	<u>35,472,244</u>

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Moneda nacional	25,889,082	24,643,632
Moneda extranjera	8,193,474	8,960,613
	<u>34,082,556</u>	<u>33,604,245</u>

Notas a los Estados Financieros

18 Capital Contable

i. Capital Autorizado

Al 31 de diciembre de 2014 el capital autorizado del Banco asciende a un mil millones de quetzales (Q1,000,000,000) distribuido en 10,000,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una. Al 31 de diciembre de 2013 el capital autorizado del Banco ascendía a cuatrocientos quince millones de quetzales (Q415,000,000) distribuido en 4,150,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 de conformidad con el acta de la Asamblea General de Accionistas AGAE No. 1-14 del 4 de febrero de 2014 se aprobó incrementar el capital en quinientos ochenta y cinco millones de quetzales (Q585,000,000) para que el capital autorizado del Banco ascendiera a un mil millones de quetzales. El aumento al capital se formalizó en escritura pública No. 19 del 10 de marzo de 2014.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con el acta de la Asamblea General de Accionistas AGAO No. 3-13 del 3 de abril de 2013 se aprobó incrementar el capital en quince millones de quetzales (Q15,000,000) para que el capital autorizado del Banco ascendiera a cuatrocientos quince millones de quetzales. El aumento al capital se formalizó en escritura pública No. 6 del 13 de junio de 2013.

ii. Capital Suscrito y Pagado

Al 31 de diciembre de 2014 el capital suscrito y pagado asciende a Q597,265,900 (Q413,748,220 en el 2013) distribuido en 5,972,659 acciones (4,137,482 acciones en el 2013).

De conformidad con las Actas de Asamblea General de Accionistas No. AGAO 4-14 del 21 de noviembre de 2014, se decretó como parte del proyecto de capitalización de utilidades del 2013, una transferencia de Q183,517,700 de la cuenta utilidades acumuladas a la cuenta de capital pagado, de modo que las correspondientes un millón ochocientos treinta y cinco mil ciento setenta y siete (1,835,177) acciones ordinarias sean suscritas, emitidas y distribuidas entre los accionistas del Banco.

De conformidad con las Actas de Asamblea General de Accionistas No. AGAO 3-2013 del 3 de abril de 2013 y AGAO No. 8-13 del 15 de diciembre de 2013, se decretó como parte del proyecto de capitalización de utilidades del 2012, una transferencia de Q116,700,000 y Q47,048,200 respectivamente de la cuenta utilidades acumuladas a la cuenta de capital pagado, de modo que las correspondientes un millón seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos (1,637,482) acciones ordinarias sean suscritas, emitidas y distribuidas entre los accionistas del Banco.

Notas a los Estados Financieros

iii. Dividendos Decretados y Pagados

De conformidad con las Actas de Asamblea General de Accionistas AGAO No. 3-14 del 25 de marzo de 2014 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2013, un dividendo de Q81,578,947.

De conformidad con las Actas de Asamblea General de Accionistas AGAO No. 1-13 del 28 de enero de 2013, AGAO No. 5-13 del 15 de octubre de 2013 se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2012, un dividendo de Q41,452,632 y Q41,947,395 respectivamente. El monto total de dividendo pagados del período asciende a Q83,400,027.

Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

19 Margen por Inversión

El margen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	440,251,751	402,733,608
Inversiones	23,199,553	29,704,812
Disponibilidades	893,891	790,856
	<u>464,345,195</u>	<u>433,229,276</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	18,004,118	13,167,752
Otras	555,863	975,377
	<u>18,559,981</u>	<u>14,143,129</u>
Negociación de títulos valores:		
De títulos valores para el vencimiento	8,297,200	2,276,241
Total productos financieros	<u>491,202,376</u>	<u>449,648,646</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(138,945,655)	(121,040,801)
Créditos obtenidos	(7,076,736)	(10,260,150)
Van	<u>(146,022,391)</u>	<u>(131,300,951)</u>

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vienen	<u>(146,022,391)</u>	<u>(131,300,951)</u>
Otros gastos financieros:		
Negociación de Títulos-Valores	(42,050)	-
Diferencias en precio en operaciones de reporto	(137,548)	(262)
Cuota formación FOPA	(10,104,906)	(6,940,187)
Comisiones	<u>(2,443,900)</u>	<u>(2,931,797)</u>
	<u>(12,728,404)</u>	<u>(9,872,246)</u>
Total gastos financieros	<u>(158,750,795)</u>	<u>(141,173,197)</u>
Margen por inversión	<u>332,451,581</u>	<u>308,475,449</u>

20 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos:		
Comisiones	26,671,892	17,603,817
Manejo de cuenta	22,525,024	22,128,841
Avalúos e inspecciones	491,895	975,961
Otros	467,911	116,690
	<u>50,156,722</u>	<u>40,825,309</u>
Gastos:		
Comisiones	<u>(758,482)</u>	<u>(1,223,408)</u>
Margen por servicios	<u>49,398,240</u>	<u>39,601,901</u>

Notas a los Estados Financieros

21 Otros Productos y Gastos de Operación, neto

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos de operación:		
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	<u>56,863,991</u>	<u>43,248,953</u>
Gastos de operación:		
Estimación por valuación – cartera de créditos (nota 6)	(88,157,944)	(69,894,265)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(14,910,592)	(3,720,554)
Estimación por valuación - cuentas por cobrar (nota 8)	(1,182,535)	(1,507,462)
Aplicación de cuentas por cobrar	<u>(105,161)</u>	<u>-</u>
	<u>(104,356,232)</u>	<u>(75,122,281)</u>
	<u>(47,492,241)</u>	<u>(31,873,328)</u>

22 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Consejo de administración	428,665	588,575
Funcionarios y empleados	86,924,011	71,685,625
Honorarios profesionales	412,924	397,350
Reparaciones y mantenimiento	64,838	67,737
Mercadeo y publicidad	22,608	120,456
Primas de seguros y fianzas	1,876,253	1,425,702
Papelería, útiles y suministros	1,319	2,096
Energía eléctrica y agua	67,363	67,072
Asociaciones diversas	5,688,754	5,356,996
Suscripciones	-	3,232
Gastos generales /a/	<u>1,301,132</u>	<u>1,755,308</u>
	<u>96,787,867</u>	<u>81,470,149</u>

/a/ Esta cuenta incluye gastos por comisiones al Banco de Guatemala, publicaciones, parqueos, entre otros.

Notas a los Estados Financieros

23 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el 31 de diciembre	
	2014 Q	2013 Q
Productos:		
Activos extraordinarios	980,110	68,743
Recuperaciones /a/	6,691,205	1,214,733
	<u>7,671,315</u>	<u>1,283,476</u>
Gastos:		
Pérdida en liquidación de activos extraordinarios	(1,705,718)	(67,193)
Pérdida en tenencia y explotación de bienes realizables (nota 9)	(385,707)	(850,125)
Otros gastos extraordinarios	(471,021)	(730,095)
	<u>(2,562,446)</u>	<u>(1,647,413)</u>
	<u>5,108,869</u>	<u>(363,937)</u>

/a/ Esta cuenta se utiliza para registrar las recuperaciones de activos crediticios, cuyos saldos habían sido dados de baja de la cartera de créditos y trasladados a otras cuentas de orden para su control porque se habían estimado en su momento como irrecuperables (ver nota 25).

24 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco del 2010 a 2014 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Decreto No. 10-12 del Congreso de la República de Guatemala de fecha 5 de marzo de 2012, Libro I Impuesto sobre la renta con vigencia a partir del 1 de enero de 2013, el Banco adoptó el Régimen Opcional Simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, una tasa del 5% sobre los ingresos mensuales brutos de Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7% (6% en 2013). La liquidación de este impuesto es mensual.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 el gasto de impuesto sobre la renta ascendió a Q 42,302,590 (Q31,847,471 en 2013) y corresponde al 7% (6% en 2013) promedio sobre los ingresos afectos al Banco.

Notas a los Estados Financieros

24 Impuesto sobre la Renta (continuación)

La integración de la determinación de la renta imponible se incluye a continuación:

	Años terminados el	
	2014	2013
	Q	Q
Total de ingresos brutos	605,894,404	535,194,624
Menos:		
Rentas exentas	(246,481)	(260,442)
Importe por exceso rango ingresos	<u>(360,000)</u>	<u>(360,000)</u>
Renta imponible	<u>605,287,923</u>	<u>534,574,182</u>
Base imponible 7%	42,370,155	-
Base imponible 6%	-	32,074,451
Base imponible 5%	18,000	18,000
Efecto impositivo de:		
Ajuste al impuesto sobre la renta	<u>(85,565)</u>	<u>(244,980)</u>
Gasto de impuesto sobre la renta	42,302,590	31,847,471
Menos pagos realizados en el año	<u>(37,951,735)</u>	<u>(28,777,169)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	<u>4,350,855</u>	<u>3,070,302</u>

Los cálculos del impuesto sobre la renta arriba indicados se prepararon en todos sus aspectos significativos, de conformidad con lo dispuestos en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria. El artículo 27 transitorio de este Decreto establece la suspensión de la aplicación y vigencia de las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, indicando que volverán a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Notas a los Estados Financieros

25 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

Esta es una cuenta que resume todas las cuentas de orden registradas en el Banco, conforme a lo requerido por el MIC. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
En moneda nacional:		
Compromisos y contingencias	254,673,908	89,496,769
Garantía de cartera de créditos	3,368,935,914	1,808,950,705
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	2,429,280,541	2,112,874,646
Valores y bienes cedidos en garantía cartera de créditos	11,043,429	17,126,539
Administraciones ajenas	1,361,424	840,938
Otras cuentas de orden	157,729,532	189,937,543
Cuentas de registro	130,616	78,145
	<u>6,223,155,364</u>	<u>4,219,305,285</u>
En moneda extranjera:		
Compromisos y contingencias	286,867,459	6,273,096
Garantía cartera de créditos	2,749,768,848	1,704,046,406
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	1,697,978,684	1,915,589,545
Valores y bienes cedidos en garantía cartera de créditos	67,982,097	86,746,819
Administraciones ajenas	471,948	487,145
Márgenes por girar	397,310,080	535,565,571
Otras cuentas de orden	77,535,531	661,014,882
	<u>5,277,914,647</u>	<u>4,909,723,464</u>
	<u>11,501,070,011</u>	<u>9,129,028,749</u>

- **Compromisos y Contingencias**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros, créditos formalizados pendientes de ser entregados y obligaciones de la institución.

- **Garantía de Cartera de Créditos**

En esta cuenta se registran, si los hay: títulos-valores que garantizan créditos otorgados por la institución, bienes hipotecados a favor de la institución, bienes pignoraos a favor de la institución y las garantías que la institución reciba a su favor.

Notas a los Estados Financieros

25 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden (continuación)

El saldo de esta cuenta presentado en moneda nacional y moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, se ve influenciado por un ajuste de Q598,183,899 que el Banco regularizó el 31 de enero de 2015 en la contra cuenta de orden al actualizar los saldos de información correspondiente a las garantías suficientes relacionadas con los activos crediticios reportados por el Banco en enero de 2015.

La administración del Banco considera que lo anteriormente expuesto no tiene incidencia en la presentación razonable de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014, ni en el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

- **Clasificación de Inversiones, Cartera de Créditos y Otros Activos Crediticios**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: activos crediticios en moneda nacional y extranjera, clasificados en categorías conforme las disposiciones que determina el reglamento correspondiente.
- **Valores y Bienes Cedidos en Garantía**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: bienes cedidos en garantía a favor del Banco Central y/o de otras entidades financieras, como garantía de créditos obtenidos, y bienes que constituyan una garantía específica a favor de terceros derivado de la colocación de obligaciones financieras.
- **Márgenes por Girar**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: márgenes por girar de créditos concedidos por el banco central, márgenes por girar de los créditos concedidos por instituciones financieras y márgenes por girar por los créditos concedidos por organismos internacionales y entidades extranjeras.
- **Administraciones Ajenas**
En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores que la institución reciba, cédulas hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los fideicomisos en administración.

Notas a los Estados Financieros

- **Otras Cuentas de Orden**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: aquellas partidas, aplicadas a cuentas de resultados, que la ley específica permite diferir en un mayor número de períodos de imposición, todos aquellos saldos de la cartera crediticia después de haber ejercido las acciones de cobro correspondientes, los intereses dejados de percibir de la cartera en cobro judicial y los créditos aprobados pendientes de formalizar.

- **Cuentas de Registro**

En esta cuenta se registran para efectos de control, si los hay: documentos y valores en custodia, activos que hayan sido totalmente depreciados o amortizados, existencias de formas en blanco y tarjetas plásticas sin troquelar.

26 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto No. 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes:

- a. Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- b. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.
- c. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d. Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).
- e. Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

27 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que en este caso es el Banco.

El 9 de febrero de 2005 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. JM-55-2005 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero BAC Credomatic.

El 2 de abril de 2014 la Junta Monetaria emitió la Resolución No. JM-22-2014 donde autorizó la incorporación de Banco Reformador, S.A., Financiera de Capitales, S.A., Transcom Bank (Barbados) Limited y Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A., al Grupo Financiero BAC Credomatic, por relación de administración. Así mismo en mencionada resolución se autorizó la separación de las entidades Negocios y Transacciones Institucionales, S.A. y Actividades Empresariales, S.A. de Grupo Financiero BAC Credomatic.

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

Las empresas que conforman el Grupo Financiero BAC-Credomatic al 31 de diciembre de 2014 son:

- Banco de América Central, S.A. (empresa responsable)
- Credomatic de Guatemala, S.A.
- Bac Valores Guatemala, S.A.
- Bac Bank, Inc.
- Banco Reformador, S.A.
- Financiera de Capitales, S.A.
- Transcom Bank (Barbados) Limited
- Sociedad de Corretaje de Inversiones en Valores, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Productos:		
Intereses	758,029	-
Servicios	7,629,110	-
	<u>8,387,139</u>	<u>-</u>
	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Gastos:		
Intereses	3,895,060	3,547,586
Servicios	677,185	1,092,329
	<u>4,572,245</u>	<u>4,639,915</u>

Notas a los Estados Financieros

27 Conformación del Grupo Financiero (continuación)

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero BAC-Credomatic se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	33,960,504	3,835,358
Cartera de créditos factoraje (nota 6)	461,360,328	418,937,933
Intereses por cobrar factoraje	15,424,636	14,719,659
Cuentas por cobrar	34,585,486	1,306,028
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	442,141,480	286,330,220
Gastos financieros por pagar	19,772	-
Obligaciones inmediatas y por administración	27,507,985	6,383,242

Adicionalmente hay otros saldos y transacciones con otras partes relacionadas, los cuales se resumen a continuación.

Los saldos son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	<u>3,805,040</u>	<u>3,043,894</u>

Las transacciones son las siguientes:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Gastos:		
Intereses	<u>108,530</u>	<u>86,251</u>

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;

Notas a los Estados Financieros

- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar dichas entidades entre sí; y,
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

28 Compromisos y Contingencias

- **Líneas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene pasivos contingentes derivados de líneas de crédito formalizadas pendientes de ser entregadas por Q107,599,533 y US\$34,707,598.

- **Cartas de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito emitidas por US\$3,054,269 equivalentes a Q23,202,515 (US\$800,000 equivalentes a Q6,273,096 en 2013).

- **Litigios Pendientes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están pendientes de resolución los siguientes reparos fiscales por reclamos de impuestos adicionales como resultado de revisiones efectuadas por la Superintendencia de Administración Tributaria.

Los montos de impuestos adicionales reclamados no incluyen multas e intereses resarcitorios y se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	Q	Q
Vía administrativa:		
Impuesto sobre timbre fiscales período fiscal 2007, 2008 y 2009	3,259,805	3,259,805
Vía judicial:		
Impuesto sobre la renta período fiscal 2004	4,105,942	4,105,942
Impuesto sobre la renta período fiscal 2001	1,068,955	1,068,955
	<u>5,174,897</u>	<u>5,174,897</u>
Total impuestos adicionales reclamados	<u>8,434,702</u>	<u>8,434,702</u>

Notas a los Estados Financieros

En todos los litigios pendientes la administración por medio de sus abogados tiene interpuestos los recursos legales permitidos por la ley y se espera con base en el criterio de los abogados y asesores fiscales del Banco, que hayan resultados favorables. Por esta razón el Banco no ha registrado contablemente provisión alguna al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cubrir posibles pérdidas por estos reclamos

- **Contratos Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco negoció cartera con una entidad relacionada, mediante la suscripción de un contrato de factoraje. Los montos utilizados de estos contratos ascienden a Q461,360,328 (Q418,937,933 en 2013)

29 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	151,790,785	71,929,890
Inversiones	1,600,000	-
Cartera de créditos, neto	227,964,427	249,315,470
Productos financieros por cobrar	1,078,881	1,142,813
Cuentas por cobrar, neto	7,735,776	7,747,350
	<u>390,169,869</u>	<u>330,135,523</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	302,468,646	251,324,554
Créditos obtenidos	18,299,989	16,472,975
Gastos financieros por pagar	466,750	446,867
Cuentas por pagar	5,010,375	2,225,344
Créditos diferidos	56,732	45,718
Otras cuentas acreedoras	1,078,550	1,142,736
	<u>327,381,042</u>	<u>271,658,194</u>
Posición neta	<u>62,788,827</u>	<u>58,477,329</u>

30 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forman parte de un grupo financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero BAC-Credomatic.

Notas a los Estados Financieros

31 Administración de Riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.
- **Riesgo de Liquidez**
Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.
- **Riesgo de Mercado**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

- **Riesgo Regulatorio**
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución

Notas a los Estados Financieros

32 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza el Banco para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera como se resume a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido
El MIC establece que el Banco debe reconocer sus ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

- b. Valuación de activos crediticios
El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen que debe realizarse una evaluación de deterioro de los activos crediticios, por lo menos una vez al año y deberá crear las reservas para riesgos crediticios que estime necesarias.

- c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables
El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación.

Los activos extraordinarios que posean y los que adquieran los bancos, deberán ser vendidos dentro de un plazo de dos (2) años, contado a partir de la fecha de su adquisición. Si no hubiere postores en la fecha, hora y lugar señalados para la subasta, se realizará una nueva cada tres (3) meses. La base para ésta y las subastas subsiguientes deberá ser un precio que, cada vez, será menor que el anterior en un monto, de por lo menos, diez (10) por ciento de la base de la primera subasta.

Notas a los Estados Financieros

32 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de ventas. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

d. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, ésta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

e. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones

De acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

f. Beneficios a empleados

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

g. Ajustes a años anteriores

El MIC establece que los ajustes a años anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

h. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

32 Bases de Presentación (continuación)

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

- i. Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:
 - Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: Relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
 - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
 - Participaciones en otras entidades.
 - Medición del valor razonable.
- j. Uso de cuentas contables
En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

- k. Productos y gastos extraordinarios
El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

- l. Consolidación de estados financieros
El MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

Notas a los Estados Financieros

32 Bases de Presentación (continuación)

- m. Impuesto sobre la renta diferido
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.

- n. Deterioro del valor de los activos no financieros
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que el Banco debe evaluar al final de cada año si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio el Banco estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.